Asunción, 26 de diciembre de 2012

Señor
Ing. Andrés Ramírez
Director de Contrataciones Públicas de la
Administración Nacional de Electricidad

Presente

De nuestra consideración:

Por el presente remitimos el informe sobre el estudio de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 832/2012 **"Servicio de Reparaciones Equipos Hidráulicos de Vehículos de la flota de la ANDE, bajo la modalidad de contrato abierto"**, elaborado por el Comité de Evaluación designado para el efecto, por Resolución P/Nº 32.119 de fecha 20 de noviembre de 2012.

Atentamente,

Ing. Jorge D. López
Coordinador

1. INTRODUCCIÓN

Conforme con lo establecido en la Resolución P/Nº 32.119 de fecha 20 de noviembre de 2012, este Comité designado por dicho Instrumento ha dado cumplimiento al mismo, elaborando el presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 832/2012, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, a fin de determinar la oferta que, cumpliendo con los requisitos establecidos, sea conveniente a los intereses de la ANDE.

2. ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de los documentos de las ofertas, a las 09:00 horas del día 03/11/2012, conforme se indica en el Acta Nº 207/2012, que se adjunta a este informe, presentaron ofertas los siguientes oferentes:

1) HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. (Presenta oferta parcial para el LOTE 2 y LOTE 3)
2) INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A. (Presenta oferta parcial para el LOTE 1 y LOTE 3)
3) SPARE PART S.R.L. (Presenta oferta parcial para el LOTE 2 y LOTE 3)

3. EXAMEN DE LOS DOCUMENTOS

De acuerdo a los procedimientos de norma para el análisis de las ofertas, fueron efectuados la verificación de los documentos legales presentados por los Oferentes a efectos de comprobar el cumplimento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones solicitadas en la presente Licitación.

El resultado de dicha verificación se resume en la Planilla de Verificación de Documentos, que forma parte del presente informe y de la cual se concluye cuanto sigue:

4.1. SPARE PART S.R.L.: Se observa que la firma no indica el tiempo estimado de reparación correspondiente a los **LOTE 2-A.1, B.1, C.1, D.1, E.1, F.1, G.1, H.1, I.1, J.1, K.1** y **LOTE 3-A.1, B.1, C.1, D.1, E.1**.

Al respecto, el pliego de licitación respectiva en la Sección III "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" en su párrafo quinto del numeral 1.Criterios de Evaluación (IAO 34), contempla lo siguiente:

- La convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar las aclaraciones a los oferentes.

Por lo expuesto y en base a las disposiciones del Artículo 59 "Disconformidades, errores y omisiones", del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, del Régimen de Contrataciones Públicas, este Comité solicitó a la firma **SPARE PART S.R.L.** la aclaración del tiempo estimado de reparación de los lotes señalados, para lo cual la firma presenta la aclaración respectiva que forma parte del presente informe, dando cumplimiento a lo requerido, quedando así habilitado para la siguiente etapa de evaluación financiera.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe de Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE - DLT/DMV

En lo que respecta a las ofertas presentadas por las firmas **HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. e INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A.,** se constata que han presentado la totalidad de las documentaciones legales requeridas y quedan por lo tanto habilitados para la siguiente etapa de evaluación financiera.

4. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

Conforme al análisis de los documentos presentados y requeridos en el numeral 1) "Capacidad Financiera" de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, realizado por el Departamento de Estudios Económicos Financieros y Bancarios, cuyos resultados se observan en la Planilla de Evaluación Financiera que acompaña al presente informe, fueron verificados los Oferentes calificados correspondiente a las firmas **HIDRAULICA DEL BRASIL S.A., INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A. y SPARE PART S.R.L.**, comprobándose que cuentan con la capacidad financiera suficiente, quedando las ofertas de las mencionadas firmas habilitadas para su evaluación técnica.

5. ANÁLISIS TÉCNICO

Conforme a lo establecido en la **Sección II –Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, b) Experiencia y Capacidad**, fueron evaluados la capacidad técnica para la ejecución de los trabajos a ser contratados conforme a las documentaciones presentadas y verificaciones in situ realizadas a los talleres de los oferentes calificados, presentándose las siguientes observaciones:

- **HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.**: La firma **cumple** con los requerimientos exigidos en el **ANEXO G (PLANILLA DE HABILITACIÓN DE TALLERES)** del PBC, atendiendo a que cuenta con el área cubierta y patio discriminada, con una superficie mínima de 300 metros cuadrados.

Además, presenta herramientas de precisión para las reparaciones de equipos hidráulicos de vehículos, apropiado a las marcas y especificaciones para el **LOTE 2 (Reparación de Equipos Hidráulicos marca PITMAN, HIDROMECÁNICA, PAT-13, LIFT E HIDROGUBERT) y LOTE 3 (Reparación de Equipos Hidráulicos marca ALTEC, MARKSELL, MUNCK Y PALFINGER).**

Asimismo, se verificaron los manuales de **PIEZAS y REPARACIÓN** conforme a la **ANEXO G**, constatándose que se ajusta a los requerimientos técnicos exigidos para los **LOTES 2 y 3** ofertados, quedando habilitado para la siguiente etapa de evaluación económica.

Es importante aclarar, que conforme a la verificación realizada in situ del cumplimiento de los aspectos técnicos del **"ANEXO G (PLANILLA DE HABILITACIÓN DE TALLERES)"**, fueron contemplados en el mencionado documento todas las condiciones técnicas verificadas y constatadas, para lo cual la firma se ratifica firmando en puño y letra el **"ANEXO G",** que forma parte del presente informe.

- **INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A.**: La firma **cumple** con los requerimientos exigidos en el **ANEXO G (PLANILLA DE HABILITACIÓN DE TALLERES)** del PBC, atendiendo a que cuenta con el área cubierta y patio discriminada, con una superficie mínima de 300 metros cuadrados.

Además, presenta herramientas de precisión para las reparaciones de equipos hidráulicos de vehículos, apropiado a las marcas y especificaciones para el **LOTE 1 (Reparación de Equipos Hidráulicos marca SKYLIDER, SKIRITZ, P&H, EFFER, LIFT, PITMAN, VAM, CLARK, TOYOTA, HISTER, T.C.M. Y CAMIÓN VOLQUETE) y LOTE 3 (Reparación de Equipos Hidráulicos marca ALTEC, MARKSELL, MUNCK Y PALFINGER).**

Asimismo, se verificaron los manuales de **PIEZAS y REPARACIÓN** conforme a la **ANEXO G**, constatándose que se ajusta a los requerimientos técnicos exigidos para los **LOTES 1 y 3** ofertados, quedando habilitado para la siguiente etapa de evaluación económica.

Es importante aclarar, que conforme a la verificación realizada in situ del cumplimiento de los aspectos técnicos del **"ANEXO G (PLANILLA DE HABILITACIÓN DE TALLERES)"**, fueron contemplados en el mencionado documento todas las condiciones técnicas verificadas y constatadas, para lo cual la firma se ratifica firmando en puño y letra el **"ANEXO G",** que forma parte del presente informe.

- **SPARE PART S.R.L.**: La firma **cumple** con los requerimientos exigidos en el **ANEXO G (PLANILLA DE HABILITACIÓN DE TALLERES)** del PBC, atendiendo a que cuenta con el área cubierta y patio discriminada, con una superficie mínima de 300 metros cuadrados.

Además, presenta herramientas de precisión para las reparaciones de equipos hidráulicos de vehículos, apropiado a las marcas y especificaciones para el **LOTE 2 (Reparación de Equipos Hidráulicos marca PITMAN, HIDROMECÁNICA E HIDROGUBERT) y LOTE 3 (Reparación de Equipos Hidráulicos marca ALTEC, MARKSELL, MUNCK Y PALFINGER).**

En lo que respecta a los manuales de **PIEZAS y REPARACIÓN** verificados conforme a la **ANEXO G**, se constató que la firma **no cumple** con los requerimientos exigidos en el **ANEXO G para el LOTE 2** debido a que no presenta los MANUALES DE TALLER para la **Reparación de Equipos Hidráulicos marca PITMAN, HIDROMECÁNICA, PAT-13 y LIFT, no ajustándose a las condiciones técnicas para el LOTE 2 quedando descalificado.**

Para el **LOTE 3** la firma **SPARE PART S.R.L. cumple** con los requerimientos exigidos en el **ANEXO G (PLANILLA DE HABILITACIÓN DE TALLERES)** teniendo en cuenta que presenta la totalidad de los manuales de **PIEZAS y de TALLER** requeridas para la **Reparación de Equipos Hidráulicos marca ALTEC, MARKSELL, MUNCK Y PALFINGER**, quedando así habilitado para la siguiente etapa de evaluación financiera para este LOTE.

Es importante aclarar, que conforme a la verificación realizada in situ del cumplimiento de los aspectos técnicos del **"ANEXO G (PLANILLA DE HABILITACIÓN DE TALLERES)"**, fueron contemplados en el mencionado documento todas las condiciones técnicas verificadas y constatadas, para lo cual la firma se ratifica firmando en puño y letra el **"ANEXO G"**, que forma parte del presente informe.

6. ANÁLISIS ECONÓMICO

El análisis económico fue realizado conforme al **numeral 1. "Criterios de Evaluación"** de la **Sección II del PBC**. En el proceso de análisis y evaluación de las respectivas ofertas, se ha constatado que los Oferentes han presentado la Planilla de Lista de Precios debidamente llenada y suscrita.

Los precios totales de la evaluación económica son meramente referenciales a efectos comparativos, obtenidos de la sumatoria de las Planillas de Precios ofertados.

LOTE 1 – ***(Reparación de Equipos Hidráulicos marca SKYLIDER, SKIRITZ, P&H, EFFER, LIFT, PITMAN, VAM, CLARK, TOYOTA, HISTER, T.C.M. Y CAMIÓN VOLQUETE)***

OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA C/ IVA
INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A.	8.310.100.184.-

Única oferta.

LOTE 2 - (Reparación de Equipos Hidráulicos marca PITMAN, HIDROMECÁNICA, PAT-13, LIFT *E HIDROGUBERT)*

OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA C/ IVA
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	8.166.382.979.-

Única oferta calificada.

LOTE 3 - (Reparación de Equipos Hidráulicos marca ALTEC, MARKSELL, MUNCK Y PALFINGER).

OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA C/ IVA	VARIACIÓN % (Menor VS Mayor Oferta)
SPARE PART S.R.L.	2.879.726.133.-	100,00
INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A.	3.052.798.849.-	106,01
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	3.155.800.371.-	109,59

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 De acuerdo a criterios y metodologías que se definen en la Sección II "Criterios de Evaluación y Calificación", este Comité ha evaluado las ofertas que conforman la presente licitación. Por todo lo expuesto, este Comité recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 832/2012 "Servicio de Reparaciones Equipos Hidráulicos de Vehículos de la flota de la ANDE, bajo la modalidad de contrato abierto", conforme al siguiente detalle:

FIRMA	LOTE ADJUDICADO	MONTO MÍNIMO DE ADJUDICACIÓN C/ IVA (G)	MONTO MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN C/ IVA (G)
INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A.	07/04/13 1	125.000.000	250.000.000
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	02/05/13 2	275.000.000	550.000.000
SPARE PART S.R.L.	02/05/13 3	50.000.000	100.000.000

Aclaramos que estas adjudicaciones son dadas a los Precios Unitarios establecidos en el formulario de lista de cantidades y sus precios de cada LOTE (Repuestos y Mano de Obra) para el "Servicio de Reparaciones Equipos Hidráulicos de Vehículos de la flota de la ANDE, bajo la modalidad de contrato abierto".

La recomendación se fundamenta en que las respectivas ofertas de las firmas, detalladas precedentemente, cumplen sustancialmente con las condiciones técnicas y legales, los Oferentes cuentan con la calificación y capacidad necesarias para el servicio objeto de la presente licitación, además de que sus respectivos costos son razonables comparados con lo estimado por ANDE.

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción, a los veinte seis días de diciembre de 2012.

Fabio A. Paredes Sequeira
Técnico Júnior
Miembro p/ DLT

Abog. Juan F. Cabañas
Abogado
Miembro p/AL

Ing. Jorge D. López
Ingeniero Mecánico Senior
Coordinador

ANDE	Licitación Pública Nacional ANDE Nº 832/2012 "Servicio de Reparaciones Equipos Hidráulicos de Vehículos de la flota de la ANDE"	OFERENTES		
		1	2	3
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A.	SPARE PART S.R.L.
	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA			
A)	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original) (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Valor equivalente al 3% del importe maximo indicado en la Clausula IAO 14.2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas 120 días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fiador: Compañía de Seguros o Banco	LA CONSOLIDADA	EL SOL DEL PARAGUAY	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
C)	**DOCUMENTOS LEGALES**			
	Para oferentes individuales (persona Física o jurídica)			
	Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE (1)	CUMPLE (2)	CUMPLE (3)
	Copia simple de la Cedula Tributaria R.U.C. (constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficientemente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en lo actos de licitación. No es necesario qjue el Poder este inscripto en el Registro de Poderes*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de Integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/2003 (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la O.I.T., el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F)	Original o Fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en reparaciones de vehículos similares caracteristicas a lo solicitado (referencias,certificados, facturas emitidas por servicio o constancias emanadas de las firmas)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Jorge D. López D.
Jefe de Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE - DLT/DMV

ANDE	Licitación Pública Nacional ANDE Nº 832/2012 "Servicio de Reparaciones Equipos Hidráulicos de Vehículos de la flota de la ANDE"	OFERENTES		
		1	2	3
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS			
	DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A.	SPARE PART S.R.L.
	Declaración Juarada que posee la infraestructura mínima requerida en los requisitos de calificación, conforme ANEXO G	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Observación:

(*) Documentos de carácter sustancial no subsables.

(1) Presenta Constancia SIPE Nº 1226493

(2) Presenta Constancia SIPE Nº 1224426

(3) Presenta Constancia SIPE Nº 1226251

Ing. Jorge D. López D.
Jefe de Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE - DLT/DMV

Abog. Juan F. Cabañas
Miembro p/ AL